

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Gestión Medioambiental
Jardín Botánico
Córdoba**

Núm. 4.701/2017

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2017, se adoptó por unanimidad Acuerdo número 329/17 de aprobación de un crédito extraordinario del Presupuestos del IMGEMA, por importe de 124.341,02 €, con el siguiente tenor dispositivo:

Primero: Aprobar el crédito extraordinario en el Presupuesto del IMGEMA al objeto de transferir al Ayuntamiento de Córdoba la cantidad que ya se indicaba en el citado Acuerdo número 211/2017 adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba, en sesión extraordinaria y urgente de fecha 31/07/2017, y ello de conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Suficiencia Financiera (LOEPySF), y en virtud de las competencias y procedimiento previsto en las Bases 11 y 13 de las del vigente Presupuesto del

Ayuntamiento de Córdoba, tras la cual, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del IMGEMA se sitúa en 3.148.037,03 €.

Empleos (Gastos)	Denominación	Importe
Partida: 04 170 400 00	Transferencias Corrientes a la Administración General de la Entidad Local	124.341,02
TOTAL		124.341,02
Recursos (Ingresos)		
Partida: 04 170 870 00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	124.341,02
TOTAL		124.341,02

Segundo: Someter la tramitación del expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad establecidos para la aprobación de los presupuestos, según determina el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 38 del RD 500/90, considerándose definitivamente aprobado de no existir reclamaciones.

Córdoba, 22 de diciembre de 2017. Firmado electrónicamente por la Delegada de Infraestructuras y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Córdoba y Presidenta del IMGEMA Jardín Botánico de Córdoba, Amparo Pernichi López. VºBº. Firmado electrónicamente por el Secretario General del Pleno, Valeriano Lavela Pérez.